



EC/638

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 25 JUN. 2007

VISTO: el planteamiento formulado por las coordinadoras del proyecto denominado: "Shoá, Memoria y Legado del Holocausto", señoras Isabel Burstein e Ilana Lustgarten;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del citado proyecto a efectuarse en el Centro Municipal de Exposiciones - Subte de la Intendencia Municipal de Montevideo, en los meses de abril y mayo de 2008;

II) que se trata de una muestra educativa interactiva abierta al público en general y dirigida principalmente a los jóvenes liceales de todos los centros educativos del país;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos culturales y educativos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto denominado: "Shoá, Memoria y Legado del Holocausto", a efectuarse en el Centro Municipal de Exposiciones - Subte de la Intendencia Municipal de Montevideo, en los meses de abril y mayo de 2008.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2007 JUN 25 2007